

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Lorica

J01prmpalorica@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA

Artículo 110 código general del proceso

HORA Y FECHA DE FIJACIÓN: 8:00 AM, NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE 2020.

				Asunto en	Término del traslado
Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	traslado	
2019-00496	Ejecutivo Mínima Cuantía	Banco Pichincha S.A.	Javier Custodio Bolívar Bula	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2019-00584	Ejecutivo Mínima Cuantía	Edwin De Jesús Gómez Ramírez	Edilberto Antonio González Flórez	Traslado Liquidación De Crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2019-00651	Ejecutivo Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia S.A.	Carlos Manuel Fernández Doria y Bleidi Janeth Ávila Garcés	Traslado Liquidación De Crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2020-00010	Ejecutivo Mínima Cuantía	Edwin De Jesús Gómez Ramírez	Jonh Henry Correa Seña	Traslado Liquidación De Crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2020-00025	Ejecutivo Mínima Cuantía	Edwin De Jesús Gómez Ramírez	Yeimis Luna Julio	Traslado Liquidación De Crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2020-00026	Ejecutivo Mínima Cuantía	Edwin De Jesús Gómez Ramírez	Darlis Pérez González y Augusto Antonio Bermúdez Ospino	Traslado Liquidación De Crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)

DESFIJACIÓN: 5:00 PM, NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Link micrositio del juzgado 01 Promiscuo Municipal de Lorica, en la web de la rama judicial, donde se hace la presente fijación:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-lorica

PABLO REMBERTO GARI PADILLA Secretario